

ACUERDO 032 DE 2018 (26 DE DICIEMBRE)

“Por el cual se modifica parcialmente el artículo 3^o del Acuerdo 024 del 26 de septiembre de 2018”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas mediante Acuerdo 005 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 38, literal h, del Acuerdo 005 del 20 de octubre de 2011 – *Estatuto General* – establece que el Consejo Académico deberá cumplir las funciones que le correspondan de acuerdo con su naturaleza, que le asignen los presentes estatutos, los reglamentos internos, el Consejo Superior y la Asamblea de Fundadores.

Que según lo establecido en el literal e), artículo 38 del Acuerdo 005 de 2011 -*Estatuto General*-, es función del Consejo Académico discutir y aprobar el cronograma de actividades para cada periodo académico;

Que el Consejo Académico, en sesión del 26 de septiembre del 2018, según Acta No. 021, expidió el Acuerdo 024 de 2018, mediante el cual aprobó el Calendario de Actividades Académico Administrativas para los programas de pregrado, posgrado y el documento denominado “INSTRUCTIVO DE ADMISIONES”, para el 2019.

Que de conformidad con la solicitud elevada por la Vicerrectoría de Posgrados y Extensión, el Consejo Académico, en sesión ordinaria de la fecha, según Acta No. 032, determinó modificar parcialmente el anexo 3 del artículo 3^o del Acuerdo 024 del 2018, en el sentido de realizar algunos ajustes al calendario de la Especialización en Derecho Constitucional y Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la Especialización en Derecho Médico.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Modificar parcialmente el ANEXO No. 3 del artículo 3º del Acuerdo 024 del 26 de septiembre de 2018, en lo que respecta al Calendario de Actividades Académico Administrativas para aplicar en el año 2019 en la Especialización en Derecho Constitucional y Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la Especialización en Derecho Médico, así:

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS y ESPECIALIZACIÓN DE DERECHO MEDICO	
ACTIVIDAD	FECHA
Inscripciones	Del 01 de octubre de 2018 hasta el 31 de enero de 2019
Entrevistas	Del 01 de octubre de 2018 hasta el 31 de enero de 2019
Ponderación de puntajes: dentro de las 24 horas después de surtido el proceso de admisión	Del 01 de octubre de 2018 hasta el 31 de enero de 2019
COMUNICACIÓN DE ADMITIDOS ***Los aspirantes admitidos recibirán una comunicación por correo electrónico de la oficina de la Coordinación del Posgrado con las instrucciones para continuar el proceso de matrícula.	Del 01 de octubre de 2018 hasta el 31 de enero de 2019***
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ADMITIDOS	El 31 de enero de 2018
RECAUDO Y ASIENTO DE MATRICULA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA: ***El admitido, de acuerdo con la fecha de envío del correo electrónico, contará con cinco días hábiles para realizar el pago y asiento de su matrícula ordinaria. Vencido este plazo, tendrá hasta el 01 de febrero de 2019 para realizar el pago y asiento de matrícula extraordinaria.	Desde el 01 de octubre de 2018 hasta el 01 de febrero de 2019***

***La matrícula quedará formalizada una vez el estudiante haya cumplido, dentro de los plazos señalados en este calendario de actividades académico administrativas, el pago del valor establecido y el registro de cursos. Art. 28 y 32 del Acuerdo 002 de 2015-Reglamento de Programas de Posgrado-

ARTÍCULO 2º. Las demás disposiciones del Acuerdo 024 del 26 de septiembre de 2018, continúan vigentes y sin modificación alguna.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho 2018.

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRO
Presidenta - Consejo Académico

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria - Consejo Académico

Proyectó: Diana Marcela Ortiz – Profesional de Apoyo a Secretaría General